



Mérida, Yucatán a 20 de mayo de 2022.  
Oficio N.º ADM/1033/05/2022  
Asunto: Respuesta Herramienta CIMTRA

M.D. Pablo Loría Vázquez.  
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida  
**PRESENTE**

En atención y cumplimiento a las acciones en materia de Transparencia proactiva, en específico en lo concerniente a la Herramienta CIMTRA, que en su numeral 13, aplicable a esta Dirección de Administración, señala textualmente:

*"El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los bienes inmuebles que el municipio le arrienda a personas físicas y morales y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia."(SIC)*

Le informo que con motivo de la información requerida relativa al bien inmueble que el municipio arrienda a terceros, resulta necesario precisar que a la presente fecha, dicha información se encuentra en un proceso administrativo con tramitación en curso.

Por tal motivo, hago de su conocimiento que para la correcta publicación de la información, que contemple todos los datos requeridos en el numeral 13 y sus fraccionarios 13.1, 13.2, 13.3 y 13.4, evaluados en la Herramienta CIMTRA, es necesario que el proceso se culmine y perfeccione en su totalidad.

En ese aspecto, no omito mencionar que una vez finalizado el proceso administrativo se hará de su conocimiento y se enviará la información correspondiente, con el fin de proseguir con los trabajos de actualización del punto 13, en materia de transparencia proactiva.

Sin más por el momento, quedo de usted y me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

"480 AÑOS DE NOBLEZA Y LEALTAD"

Lic. Aquiles Sánchez Peniche, Mtro.  
Director de Administración.

C.c.p. Lic. María Esther Pérez López-Subdirectora de Recursos Humanos / Enlace de Transparencia de la Dirección de Administración ASP/MEPL/flca/zbc

